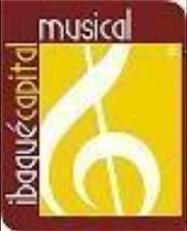


	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
	Fecha: 05/09/2023		
		Página 1 de 15	

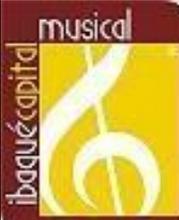
Proceso	Aplica para todos los procesos que realicen desplazamientos en equinos a zona rural del Municipio de Ibagué			
Descripción del proyecto/actividad/tarea				
Desplazamiento en equino a las veredas municipales de la ciudad de Ibagué				
Accidentes potenciales		Actividades relacionadas		
Caídas a nivel y a diferente nivel, golpes, contusiones, heridas, traumatismos, fracturas, muerte.		Aplica para las actividades que requieran desplazamiento en equino, a las diferentes zonas rurales del Municipio de Ibagué		
Herramientas, equipo y/o maquinaria		Elementos de protección individual		
Pendones, carpas, equipos audiovisuales, computador		Camisa manga larga para protección del sol, gorra con soladera. Pantalón largo, botas caña alta antideslizantes Se recomienda el uso de bloqueador solar. Elementos de bioseguridad (tapabocas y alcohol)		
No	Nombre de las tareas	Peligros y consecuencias	Medidas de Control	Medidas de reducción del riesgo por parte del personal
P	Realizar planeación del desplazamiento (Zona a visitar, contactos de la zona, condiciones climáticas, elementos requeridos para la visita, alistamiento del vehículo para el traslado).	Peligro biológico: virus Sars Cov 2 y bacterias en atención a la comunidad Peligro locativo: Caída a un mismo nivel	* Sensibilización de protocolo de bioseguridad (tapabocas, lavado de manos y alcohol). * Capacitación en prevención de caídas durante la jornada laboral * Programación de pausas activas y actividades	* Coordinar con personal de la zona para la realización de la comisión. Tener en cuenta la guantes de lana y gorro y pantalón que en lo posible no sea jean, camisa manga

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: EST-SIG-204</p>	
		<p>ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS</p>	
		<p>Fecha: 05/09/2023</p>	
		<p>Página 2 de 15</p>	

			<p>* Capacitación en seguridad vial</p> <p>Mantenimiento a vehículos de la Entidad</p>	<p>larga, medias abrigadas y cómodas, botas para caminar y botas de caucho para realizar la tarea, cambio deropa.</p> <p>-Para zona caliente: camisa maga larga o buso de manga larga de material que permita transpirar, cachucha o pava, pantalón de un material que permita transpiración, botas para caminar.</p> <p>* *</p> <p>Solicite apoyo en el levantamiento de elementos pesados, teniendo en cuenta las recomendaciones para el levantamiento decargas</p>
--	--	--	--	--

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: EST-SIG-204</p>	
		<p>ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS</p>	
		<p>Fecha: 05/09/2023</p>	
		<p>Página 3 de 15</p>	

H	<p>Desplazamiento en vehiculo hacia la zona rural.</p>	<p>Peligro biológico: virus Sars Cov 2 y bacterias en atención a la comunidad</p> <p>Accidente de tránsito: Desplazamiento en vehículos al lugar de la comisión. Golpes fracturas, laceraciones, muerte</p> <p>Peligro locativo: Caída a un mismo y diferente nivel. Contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, traumatismos de diferente severidad</p> <p>Peligro biomecánico: Postura prolongada sedente, generando afectaciones osteomusculares</p> <p>Fenómenos naturales: Lluvias, sismos, inundaciones, deslizamiento de tierra. Golpes. Fracturas. Contusiones. Muerte</p> <p>Publico: secuestro por delincuencia común o grupos al margen de la ley. Robos</p>	<p>* Sensibilización protocolo de bioseguridad (tapabocas, lavado de manos y alcohol).</p> <p>* Capacitación en prevención de caídas</p> <p>* Socialización del PON para accidente de tránsito</p> <p>Capacitación en seguridad vial</p> <p>* Sensibilizaciones de autocuidado</p> <p>* Programación de horarios y actividades</p>	<p>* Atienda las recomendaciones dadas por el grupo de SST, respecto al protocolo de bioseguridad.</p> <p>* No se distraiga y preste atención a cada pisada.</p> <p>* Durante el desplazamiento en vehículo cumpla con las normas de tránsito, no exceder la velocidad</p> <p>* Conserve la higiene postural en cada uno de los movimientos</p> <p>* Realice pausa y descansos durante el traslado</p>
---	---	--	--	--

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 4 de 15	

	Desplazamiento en equino hacia donde se programó la comisión	<p>Peligro físico: Exposición a radiaciones no ionizantes por rayos UV</p> <p>Peligro biológico: virus Sars Cov 2 y bacterias en interacción con la comunidad</p> <p>Peligro biológico: Picaduras y mordeduras de animales domésticos y silvestres.</p> <p>Peligro locativo: Caída de diferente nivel. Terrenos en mal estado y escarpados. Contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, traumatismos de diferente severidad</p> <p>Peligro biomecánico: Postura prolongada sedente, generando afectaciones Osteomusculares. Fenómenos naturales: lluvias, sismos, inundaciones, deslizamiento de tierra</p> <p>Publico: secuestro por delincuencia común o grupos al margen de la ley. Robos</p>	<p>*Sensibilización el personal en inducción-reinducción</p> <p>*Publicación y socialización del estándar de seguridad</p> <p>* Recomendaciones para maniobrar equinos</p>	<p>* Antes de maniobrar el equino es necesario solicitar información de la persona que haya facilitado el animal, para conocer particularidades del mismo.</p> <p>*Al montar el animal, este libre de elementos en las manos y espalda, como morrales. Se puede perder el equilibrio por el peso del mismo.</p> <p>*El equino no tiene que dominar nunca al jinete, no deje que sea él quien marque el paso.</p> <p>*No dejé nunca el</p>
--	---	---	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	Fecha: 05/09/2023	
		Página 5 de 15	

				<p>equino sin sujetar.</p> <p>*Antes de montar al trote o al galope, el caballo tiene que haber calentado los músculos al paso.</p> <p>*No le obligue de forma violenta a pasar por una zona de agua.</p> <p>*No realizar ejercicios con el caballo después de que coma.</p> <p>*No lleve nunca la cuerda atada a la mano.</p> <p>*No lleve las riendas, ni demasiado flojas. ni demasiado</p>
--	--	--	--	--

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 6 de 15	

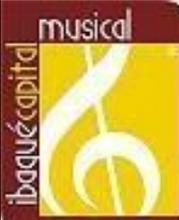
				<p>cortas. Sujete los estribos</p> <p>*No dejé que el caballo marque el recorrido que él quiere.</p> <p>*La punta de los pies nunca tiene que mirar hacia abajo. Los talones siempre tienen que estar más bajos que las puntas.</p> <p>*Si se cae del caballo no se mueva, los caballos intentan no pisar al jinete.</p> <p>*Procure no galopar sobre asfalto, si no lleva herraduras especiales.</p>
--	--	--	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 7 de 15	

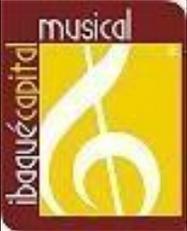
				<p>*Si el camino es pedregos o el caballo no debetrotar ni galopar</p> <p>*Esta alerta con el contacto entre caballos que no se conozcan.</p> <p>*Cuando monté con otros caballos mantenga una distancia y, que los machos senteros estén siempre delante y las yegua satrás.</p> <p>*Si el caballo muestra excesiva sudoración o espuma en el cuerpo, déjelo descansar.</p>
--	--	--	--	--

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 8 de 15	

H	<p>Desarrollar el objetivo de la comisión (atención a la comunidad, asesoría técnica y capacitación)</p>	<p>Peligro biológico: virus Sars Cov 2 y bacterias en atención a la comunidad Peligro biológico: picadura y mordedura de animales domésticos, arácnidos, alacranes y anfibios). Peligro físico: Exposición a radiaciones ultravioleta por el sol. peligro psicosocial: Características del grupo social del trabajo (interacción con la comunidad); estrés, tensión muscular, insomnio. Peligro químico: Exposición a químicos, por los insumos agrícolas (APLICA PARA AGRICULTURA). Exposición a productos químicos para control de roedores y vectores)(APLICA PARA SECRETARIA DE SALUD) Peligro biomecánico: Postura prolongada bípeda, en el desarrollo de la comisión Peligro mecánico: Manipulación de quipos elementos y herramientas, elementos o materiales proyectados durante los recorridos de la comisión. Golpes, contusiones, laceraciones, aplastamiento. Peligro locativo: caída de mismo nivel, superficies irregulares y desniveles. terrenos escarpados Peligro público: Robos, atentados, desorden público. contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, traumatismos de diferente severidad, muerte. Fenomenos naturales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Sensibilización protocolo de bioseguridad (tapabocas, lavado de manos y alcohol). * Recomendaciones en inducción y reinducción, a cerca de los peligros en actividades operativas (campo). * Pausas activas durante la jornada laboral * Retroalimentación política de seguridad vial * Programación de la comisión * Capacitación en seguridad vial * Procedimiento manipulación, almacenamiento y transporte de las sustancias químicas * Capacitación en manejo de sustancias químicas 	<ul style="list-style-type: none"> * Atienda las recomendaciones dadas por el grupo de SST, * respecto al protocolo de bioseguridad. Utilice los elementos de protección personal, cachucha que lo proteja del sol, camisa manga larga y zapatos antideslizantes y cómodos, caña alta. * P reste atención a las condiciones del piso * No porte armas de ningún tipo * Mantenga siempre Cultura de la seguridad, ponga en práctica las medidas de autoprotección * Ante condiciones de asonadas,
---	---	---	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 9 de 15	

		Sismo, vendaval, inundaciones y deslizamiento de tierras	<p>intimidaciones, amenazas siempre se debe denunciar y buscar apoyo de las autoridades, nunca se tomara la justicia o actuación por los propios medios.</p> <p>*Trat</p> <p>e a todas las personas con respeto</p> <p>*Conserve la calma ante las situaciones</p> <p>* Lleve siempre listado de teléfonos de emergencia</p> <p>* Reporte al jefe inmediato o supervisados y al grupo de SST, cualquier accidente de trabajo ocurrido durante la comisión</p> <p>*</p> <p>Durante</p> <p>as</p>
--	--	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: EST-SIG-204</p>	
		<p>ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS</p>	
		<p>Fecha: 05/09/2023</p>	
		<p>Página 10 de 15</p>	

				<p>comisiones de trabajo, se debe cumplir con lo establecido en la resolución 2400 de 1979 (art. 3). “No introducir bebidas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, no presentarse en los mismos bajo los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarse en forma responsable y seria en la ejecución de sus labores”. * En las visitas a zona rural y de acuerdo a las condiciones de la zona por el orden público, el funcionario</p>
--	--	--	--	---

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: EST-SIG-204</p>	
		<p>ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS</p>	
		<p>Fecha: 05/09/2023</p>	
		<p>Página 11 de 15</p>	

				<p>debe salir con otro compañero o con alguien de la comunidad o predio. * No se debe portar anillos, pulseras, esclavas, collares, cadenas o gargantillas al momento de realizar sus actividades puede quedar enredado y generarse un accidente. * Las mujeres de cabello largo deben recogerlo por seguridad y mayor comodidad en sus jornadas. * Antes de iniciar la actividad deberá evaluar de manera integral los riesgos en el sitio donde ésta se realizará, así: a. Ubicar rutas de escape b. Evaluar el riesgo</p>
--	--	--	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 12 de 15	

				<p>por deslizamientos o caída de material</p> <p>* Si los funcionarios o contratistas no saben nadar por ningún motivo deben ingresar a fuentes hídricas cuya altura de la lámina del agua supere la altura del talle de las piernas. Manténgase atento en su trabajo e inicie sus actividades con la mejor disposición, esto contribuye en su seguridad * En caso de un accidente teneren cuenta el protocolo de actuación y el plan de emergencias</p> <p>* En situaciones donde las condiciones de riesgo impidan el</p>
--	--	--	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	
		Fecha: 05/09/2023	
		Página 13 de 15	

				desarrollo de la actividad, deberá incluirse dentro del informe del acta explican dolas causas, con registro fotográfico y si es posible que este certificado por el solicitante o quien acompañe la visita
--	--	--	--	---

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: EST-SIG-204</p>	
		<p>ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS</p>	

VA	<p>Desplazamiento de regreso de la comisión</p>	<p>Peligro mecánico: golpes, contusiones, aplastamientos en los desplazamientos de equipos y elementos al terminar comisión</p> <p>Peligro biomecánico: Levantamiento de cargas (equipos y elementos utilizados en el desarrollo de la comisión). Lesiones a nivel de espalda y columna</p> <p>Accidente de tránsito: Desplazamiento en vehículos al finalizar la comisión. Golpes fracturas, laceraciones, muerte</p> <p>Peligro locativo: Caída a un mismo y diferente nivel. Contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, traumatismos de diferente severidad</p>	<p>* Sensibilización protocolo de bioseguridad (tapabocas, lavado de manos y alcohol).</p> <p>* Capacitación en prevención de caídas</p> <p>* Socialización del PON para accidente de tránsito</p> <p>Capacitación en seguridad vial</p> <p>* Sensibilizaciones de autocuidado</p> <p>* Programación de horarios y actividades</p> <p>ADOPTAR TODAS LAS RECOMENDACIONES DADAS EN INDUCCION-REINDUCCION Y ESTANDAR PARA MANIOBRA DE EQUINOS</p>	<p>* No se distraiga y preste atención a cada pisada.</p> <p>* Durante el desplazamiento en vehículo</p> <p>cumpla con las normas de tránsito, no exceder la velocidad</p> <p>* Conserve la higiene postural en cada uno de los movimientos</p> <p>* TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS EN EQUINOS</p>

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-204	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD DESPLAZAMIENTO EQUINOS	Fecha: 05/09/2023	
		Página 15 de 15	

Nota N° 1: Una vez estudiado y analizado este documento “Estándar de seguridad para actividades fuera de la sede”, se debe dejar registro en el formato Planilla de asistencia interna código FOR-08-PRO-SIG-03, ubicado en la plataforma SIGAMI, enviar registro escaneado al correo sst@ibague.com.co.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	14/10/2021	Primera versión Sigami
02	05/09/2023	Se realiza cambio de logo, se sitúa pie de página, se realiza corrección de la ruta de aprobación y se actualiza el control de cambios

RUTA DE APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTORA TALENTO HUMANO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’